

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente.**

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 14:00 horas del día 08 de septiembre de 2009, se reunieron en el aula de profesores de la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate, los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Oscar Roberto López Bonilla, Anabel Magaña Rosas, Joaquín Caso Niebla, Onésimo Cuamea Velázquez, Alejandro Francisco Espinoza Galindo, Salvador Espinoza Santana y Argelia Melero Hernández,** integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención a la convocatoria girada por el **Dr. Felipe Cuamea Velázquez,** Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1. Que con fecha de 27 de mayo de 2009, el honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California y fue turnada la propuesta de creación del Programa Integrado Conjunto de Maestría y Doctorado en Historia, que presentan el Instituto de Investigaciones Históricas y la Escuela de Humanidades, campus Tijuana. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y con el Coordinador de Posgrado e Investigación, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. Que la propuesta es resultado del trabajo colegiado e intenso de las unidades académicas mencionadas anteriormente,
2. Que una vez analizada la propuesta, se discutió ampliamente con los directores y académicos responsables,
3. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
4. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

# Universidad Autónoma de Baja California

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

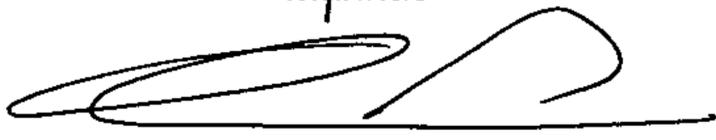
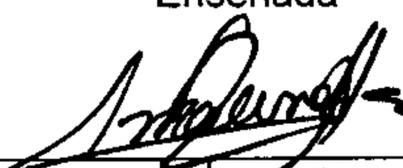
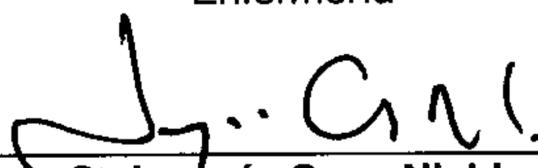
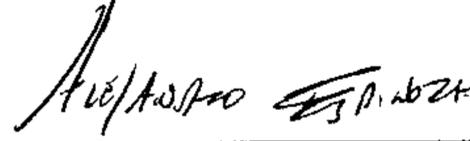
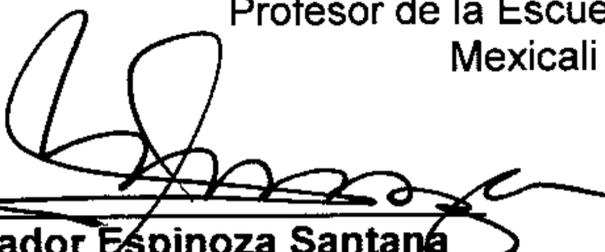
## PUNTOS RESOLUTIVOS

Uno.- Se apruebe la **Creación del Programa Integrado Conjunto de Maestría y Doctorado en Historia**, en tronco común, con su respectivo plan de estudios, que presentan **El Instituto de Investigaciones Históricas y la Escuela de Humanidades, campus Tijuana** de la Universidad Autónoma de Baja California y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2010-1.

## ATENTAMENTE

Tecate Baja California, a 18 de septiembre de 2009.  
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

 _____ <b>C. José Luis Fermán Almada</b> Director de la Facultad de Ciencias Marinas	 _____ <b>C. Benjamín Valdez Salas</b> Director del Instituto de Ingeniería
 _____ <b>C. Oscar Roberto López Bonilla</b> Director de la Facultad de Ingeniería, Ensenada	 _____ <b>C. Anabel Magaña Rosas</b> Directora de la Facultad de Enfermería
 _____ <b>C. Argelia Mero Hernández</b> Alumna de la Facultad de Arquitectura y Diseño	 _____ <b>C. Joaquín Caso Niebla</b> Investigador del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
 _____ <b>C. Onésimo Cuamea Velázquez</b> Profesor de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia	 _____ <b>C. Alejandro Francisco Espinoza Galindo</b> Profesor de la Escuela de Artes, Mexicali
 _____ <b>C. Salvador Espinoza Santana</b> Profesor del instituto de Ciencias Agrícolas	